

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 748 /

REF. : ASIGNA OBRAS PARA PROYECTO :
"CONSTRUCCION LICEO TROVOLHUE,
CARAHUE

Item 69 Asig. 464

TEMUCO, 19 MAR 2012

VISTOS:

1. Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Resolución Exenta N° 1137 de 05.06.2007, del Gobierno Regional de La Araucanía que aprueba Convenio Mandato;
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública.
4. Que es necesario asignar los bienes, construidos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Item	Asig.	Codigo Bip	Nombre del Proyecto	Costo Obras FNDR \$
69	464	30005589-0	CONSTRUCCION LICEO TROVOLHUE, CARAHUE	531.358.293

RESUELVO:

1. **ASIGNASE**, a la **Municipalidad de Carahue**, RUT N° 69.190.500-4, domiciliada en calle Portales N° 295, Carahue, los bienes construidos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R "Construcción Liceo Trovolhue, Carahue" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE**, el Acta de Entrega y recibo Anexa de los bienes construidos con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE CARAHUE**, con fecha 19 MAR 2012 el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;

[Firma]

3. **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	531.358.293	
141.01	Edificaciones		531.358.293

4. Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
5. Entiéndase transferido el dominio de las obras asignadas a la Municipalidad de Carahue, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

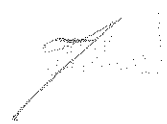

AMM/RHB/MHB/nec.

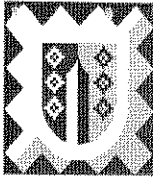
Distribución:

- Municipalidad de Carahue
- División de Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo. ✓


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

IMPRESA
COMERCIAL





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "CONSTRUCCION LICEO TROVOLHUE,
CARAHUE", ITEM 69, ASIGNACION 464 CODIGO BIP 30005589-0**

En Temuco a, 19 MAR 2012 y por este acto, la Municipalidad de Carahue, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Item 69, Asignación 464 proyecto Código BIP 30005589-0, "Construcción Liceo Trovolhue, Carahue", según especificación que a continuación se detalla:

CONSTRUCCION LICEO TROVOLHUE, CARAHUE		
OBRAS		
ESPECIFICACION	CANTIDAD	MONTO \$
Aporte FNDR		526.940.193
Consultorías		4.418.100
TOTAL OBRAS		531.358.293

La Municipalidad de Carahue, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas comprometiéndose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



PEDRO GABRIEL VERA PAREDES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

AMM/RHB/nec.


ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

